



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

FECHA 25/Marzo/2019

RUBRICA _____

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

NÚMERO AL-169-LXII-19
DEPENDENCIA _____

6.1

Los que suscriben, integrantes de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA de la LXII Legislatura, en uso de las facultades previstas en los artículos 48, fracción I; 138 fracción II, 139 y 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a su elevada consideración el siguiente dictamen de Acuerdo Legislativo, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Que es atribución de los diputados del Congreso del Estado de Jalisco presentar iniciativas de acuerdo legislativo que tengan por objeto emitir una resolución de carácter interno para el propio Congreso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 numeral 1, fracción I, en correlación con el artículo 138 numeral 1 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

II. Que de acuerdo a los artículos 43 y 48, en especial la fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política es el órgano plural y colegiado en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos que coadyuven para que la Asamblea adopte las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. Asimismo, la Junta de Coordinación Política entre una de sus principales atribuciones, le compete impulsar la conformación de consensos a fin de agilizar el trabajo legislativo y acuerdos que entrañen una posición política del Congreso del Estado.

IMPORTE
708-LXII

Folio 1651
ORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
25 MAR 2019
10:30

ENTREGO: 709
RECIBO: B
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIA No. 1
DE: B



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

III. Que el 20 de febrero de 2019, la Dip Rosa Angelica Fregoso Franco, presentó ante el Pleno del Congreso Iniciativa de Acuerdo Legislativo registrado bajo número de INFOLEJ 708 LXII, a fin de entregar a nombre del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL dentro del marco del día Internacional Del Medio Ambiente.

IV. Que una vez analizada la iniciativa en cuestión, esta Junta de Coordinación Política encuentra razonable la propuesta en mención, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente dictamen de:

ACUERDO LEGISLATIVO

QUE OTORGA RECONOCIMIENTOS AL MERITO AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2019, DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE .

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba otorgar un reconocimiento público en sesión, en el marco de la conmemoración del día 05 de junio de 2019, día mundial del medio ambiente, a tres personas u organizaciones en cada categoría que se hayan destacado en la realización de actividades a favor del medio ambiente en el estado de Jalisco, mediante el reconocimiento al mérito ambiental educativo, mérito ambiental empresarial, mérito ambiental social- comunitario, mérito ambiental en comunicación y reportaje.

ENTREGO: <i>SLP</i>		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBO: <i>[Signature]</i>		
DE: _____	FOJA No. _____	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

La entrega del reconocimiento se hará de acuerdo con el procedimiento y en los términos que señale la convocatoria pública aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad Protección Civil y Resiliencia , con el visto bueno de la Junta de Coordinación Política.

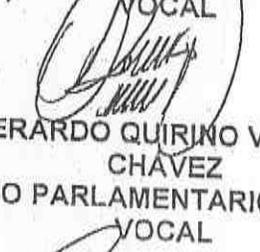
Atentamente
Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo
Guadalajara, Jalisco; a 25 de marzo de 2019.
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

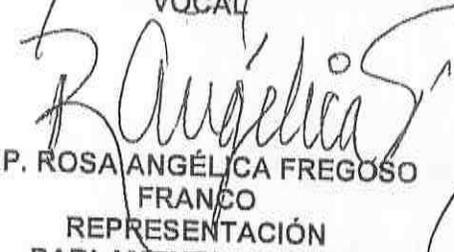

DIP. GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
PRESIDENTE


DIP. SALVADOR CARO CABRERA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC
VOCAL


DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA
VOCAL


DIP. MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
VOCAL


DIP. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
VOCAL


DIP. ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO
REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA PVEM
VOCAL


DIP. OSCAR ARTURO HERRERA
ESTRADA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
PT
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen de acuerdo legislativo que presenta la Junta de Coordinación Política, que otorga reconocimientos a mujeres jaliscienses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2019, Día Internacional de las Mujeres.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DE: _____
FOJA No. _____